



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

ORDENANZA XVIII - N° 317

ANEXO I

Jueves 5 de septiembre de 2024. Posadas, Misiones.

Jair Dib.
Presidente del Honorable Concejo Deliberante
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Usted, con el fin de solicitar la designación de nombres para las calles correspondientes en el Barrio A4, en la zona Avenida Cocomarola y Avenida Cabo de Horno conforme a la planificación urbanística aprobada y el desarrollo de dicha zona.

La designación de nombres es esencial para la correcta identificación y orientación de los residentes y visitantes, así como para la correcta integración de los nuevos desarrollos en el mapa urbano.

A continuación, se realiza la descripción de los nombres que recibirán las calles, también se adjunta a la nota el mapa con sus respectivas ubicaciones.

Calles Verticales

1. El Pindó: para rendir homenaje a la conexión con la naturaleza, identidad comunitaria y un futuro próspero.
2. El Cocotero: símbolo de belleza y transformaciones estacionales.
3. Palo Borracho: rendir homenaje y celebrar la belleza natural de la especie.
4. Las Paltas: ayudar a crear una identidad local basada en elementos naturales y tropicales.

Calles Horizontal

1. El Picaflor: Por la característica de la calle, estrecha y con curvas, generalmente con visita frecuente de esta especie.
2. El Colibrí: Una forma de rendir homenaje a esta ave ya que el colibrí tiene significados simbólicos profundos, como la alegría, el amor y la buena suerte.
3. El Gavilán: representa los valores de vigilancia, poder y agilidad de la zona.
4. La Paloma: intento de transmitir valores positivos y serenidad a la comunidad, a demás de observar frecuente presencia de esta ave en la zona.
5. El Tero: simboliza la protección y el vínculo con la naturaleza.
6. El Urutáu: connotación especial por su comportamiento nocturno y su forma de camuflarse, relacionado con historias anecdóticas barriales.
7. Bailarín Azúl: refleja el orgullo local por la diversidad y belleza de las especies.
8. El Carpintero: transmite símbolo de valentía y determinación para el vecindario.
9. El Chimán: simboliza la adaptabilidad y la armonía con la naturaleza.

Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos a su disposición para cualquier información adicional que pueda requerirse. Esperamos una pronta respuesta para proceder con los trámites necesarios.

Saludos cordiales. Atentamente.

[Signature]
Secretario
1º Vocal

[Signature]
1º Vocal Supl.

[Signature]
Vice Presidente

[Signature]
2º Vocal
[Signature]
2º Vocal Supl.

[Signature]
Ortega Antonia.
Presidente del Barrio A4- etapa 7

[Signature]
Tesorero
[Signature]
3º Vocal Supl.